



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 4
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	9
1226109	LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS NUCLEOS SOCIALES VULNERABLES		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.5			TRIM.	III
H. PRAC. 0.0	SERIACION		NIVEL	MAESTRIA

OBJETIVO (S) :

General:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de identificar los derechos humanos de los denominados grupos vulnerables.

Específicos:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de:

1. Identificar el marco estructural en que se desenvuelve la aplicación de los derechos humanos.
2. Ubicar el sentido de diversidad de lo humano en la aplicación del derecho.
3. Reconocer los derechos humanos de los núcleos sociales marginados en el contexto nacional e internacional.

CONTENIDO SINTETICO:

Unidad I. Lo humano como identidad diversa y múltiple.

- 1.1. Los enfoques metodológicos desde la antropología.
- 1.2. Lo humano en su perspectiva sociológica.
- 1.3. La percepción psicológica de lo humano.
- 1.4. La estructura socioeconómica y la marginalidad como concreción.
- 1.5. Los derechos de los "marginales" en el marco del neoliberalismo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

[Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226109

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS NUCLEOS SOCIALES VULNERABLES

Unidad II. El marco internacional de los derechos humanos y los grupos vulnerables (algunos instrumentos internacionales).

- 2.1. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- 2.2. Las Conferencias Internacionales de los Derechos de la Mujer.
- 2.3. Convención sobre los Derechos del niño.
- 2.4. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- 2.5. Declaración Internacional de la Vejez sobre los Derechos y responsabilidades de las Personas de Edad.

Unidad III. Los derechos humanos de los grupos vulnerables en México.

- 3.1. Los derechos de la mujer (Género).
- 3.2. Los derechos de los discapacitados.
- 3.3. La diversidad sexual: el derecho de ser diferente.
- 3.4. Migrantes y "minorías raciales".
- 3.5. Los derechos de los niños.
- 3.6. Los derechos del adulto mayor.
- 3.7. Los derechos de los indígenas.
- 3.8. Los derechos de los enfermos terminales.

Unidad IV. Sectores amparados por el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados.

- 4.1 Prisioneros de guerra y otros grupos afectados en conflictos bélicos.
- 4.2 El Comité Internacional de la Cruz Roja y la procuración de los sujetos en casos de conflicto armado.
- 4.3 Refugiados, desplazados y asilados políticos.
- 4.4 La ACNUR y la protección de los refugiados.

Unidad V. Hacia una nueva concepción diversa de los derechos humanos.

- 5.1. Crítica a la visión antropocéntrica de los derechos humanos.
- 5.2. Los derechos humanos desde la diversidad.
- 5.3. Análisis de los derechos humanos desde la óptica occidental.
- 5.4. Modelos y concepciones multiculturales de los derechos humanos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición oral. Guía y participación del profesor.
- Participación.
- Equipos de trabajo.
- Dinámica de grupo (lluvia de ideas).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

Yuan
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226109 LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS NUCLEOS SOCIALES VULNERABLES

MODALIDADES DE EVALUACION:

- Exposición de equipos.
- Participación.
- Se realizarán dos evaluaciones periódicas y una evaluación terminal.
- Ensayo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Los Derechos de la Mujer, Nueva York, 1997.
2. AMNISTÍA INTERNACIONAL. Los derechos de los niños, ed. Amnistía Internacional, Madrid, 1999.
3. BATÍZ, Bernardo (coord.) Los derechos humanos y los retos del nuevo milenio, ITESO, marzo de 2000.
4. BORY, Françoise. Génesis y desarrollo del derecho internacional humanitario, Ginebra, Comité Internacional de la Cruz Roja, 1982.
5. BUERGENTHAL, Thomas. Derechos Humanos Internacionales, ed. Gernika, México, 1996.
6. CÁMARA DE DIPUTADOS, LVI Legislatura. Consulta Nacional en materia de atención a los derechos del menor (memoria), 1997.
7. CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, A.C. La esclavitud en México, campesinos migrantes y derechos humanos, México, 1998.
8. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F. De la niñez para la niñez: vivencias sobre sus derechos, 1990.
9. Convención de los derechos del niño, CNDH, México.
10. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CNDH, México, 1998.
11. CORPORATIVO. Derechos Humanos, Porrúa, México, 2015.
12. Derechos humanos de la niñez en la comunidad internacional: avances y perspectivas, CNDH, México, 1998.
13. DÍAZ, Luis. Bioética, Salud y Derechos, Porrúa, México, 2001.
14. FRENTE DE LIBERACIÓN GAY DE CATALUÑA. "Sobre los derechos de los homosexuales y las lesbianas", Justicia y Paz, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria, junio-septiembre, 1995.
15. GANDESEGUI, Marco. "La segmentación del mercado de trabajo y la discriminación de la mujer", Papeles de población, octubre-diciembre, 1997.
16. GONZÁLEZ, Jorge. Constitución y Derechos Indígenas, UNAM, 2002.
17. IMSS. Elementos de apoyo para el discapacitado físico, IMSS, México, 1992.



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 394

 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226109

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS NUCLEOS SOCIALES VULNERABLES

18. JUÁREZ, Laura. Los trabajadores migratorios de México en el marco de la regionalización y Globalización económica, Universidad Obrera de México, julio-agosto, 1997.
19. LEROUX, Jaime. "El movimiento homosexual, un movimiento de defensa de los derechos humanos", Justicia y Paz, Suplemento, junio-septiembre, 1995.
20. LIMA, María (coordinadora). "Mujeres y violencia doméstica en México", Sociedad Mexicana de Criminología.
21. NACIONES UNIDAS. Prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de la mujer y el niño, ONU, 1997.
22. -----. Centro de Derechos Humanos, Recopilación de Instrumentos Internacionales, Nueva York, 1994.
23. -----. Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Ginebra, ONU, 1997.
24. -----. Informe de las Naciones Unidas para la Infancia, Nueva York, ONU, 1990.
25. -----. IV Conferencia Mundial de la Mujer, Declaración de Beijing, Plataforma de Acción, UNICEF, México, 1999.
26. PÉREZ, Alicia. Los derechos humanos de la niñez en la comunidad internacional: avances y perspectivas, CNDH, México, 1998.
27. RODRÍGUEZ, Jesús. Instrumentos Internacionales sobre derechos humanos, CNDH, 3 Vols., México, 1998.
28. SIMPOSIUM INTERNACIONAL, "Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente" (memorias), Comisión de Arbitraje Médico, 1998.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO